UNC Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0048064/2018

Córdoba, 28 MAR 2019

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado en Psicología presentada por la Lic. María Victoria Ortiz DNI N.º 35579106, con el proyecto denominado: "Consumo sustentable y generaciones futuras: experiencias, experimentos y una propuesta de intervención"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera de Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento vigente (RHCD Nº 124/2016 y RHCS Nº 579/16);

Que en base a la evaluación realizada por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología se sugiere la Admisión a la Carrera de Doctorado en Psicología de la Lic. María Victoria Ortiz DNI N.º 35579106,

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Lic. María Victoria Ortiz DNI N.º 35579106 en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "Consumo sustentable y generaciones futuras: experiencias, experimentos y una propuesta de intervención".

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Cecilia Reyna y a la Phd. Lucia Reisch como Directora y Co-Directora, respectivamente; del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 347

Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología